del mes de Março de mil Setecientos Sesenta y Siete se Juntaron en Conzejo los S.res Corca Justizia y Rg.miento de ella en la Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tocantes al Seruizio de su Mag.d bien y Vtilidad de esta Republica a Saber el Señor D.n Juan Salanoa del Conz.o de su Mag.d Corregidor y Capitan a Guerra de esta Ciud.d y los S.res Regid.or Alfonso Jph Ferz osorio D.n Diego Leones D.n Franco Ruiz y D.n Juan Pedro Frolina Regidores = D.n Juan Gonzalban Pco Caxador General y D.n Jph de Arcos Sexsonexo ———

Caxa del S.r Ins.or pector de Milizias: Sebio vna caxa del S.r Inspector General de Milizias en que representa la falta del honor de Sex Caueza del Regimiento nuebo de Milizias mandado formar por el Rey, y de hallarse en esta Ciud.d el Caue.o Ayudante mayor D.n Jph Juan de Lerida Recomendando su Asistencia para lo que se le ofrezca que entendido Dijexon se Conforte al dho S.r Inspector Segun y en la forma que Corresponde y asi lo acordaxon ———

Milizias Se propuso por el S.r Corregidor Como el Caue.o Ayudante mayor D.n Jph Juan de Lerida que se hallaba en esta Ciud.d para la formazion del nuebo Regim.to de Milizias hauia manifestado que para algunos preliminares Combenientes y precisos a dho efecto necesitaba al menos dos Comisarios a nombre de Ciud.d para tratar y apuntar lo que paresiese Combeniente que entendido Dijexon se nombra a los S.res D.n Franco Ruiz y D.n Juan Pedro Frolina para el dho efecto y que de este acuerdo se le pase testimonio y asi lo acordaron ———

D.n Vic.te Rosique Sebio el Informe que hace la Contaduria a la peticion de D.n Vicente Rosique para que se le pague un tes